

Barranquilla, 26 de junio de 2019

BRQ2019ER002622



BRQ2019EE000910



Señor(A)
TOMAS ABEL NAGUIB PAYARES
CALLE 6 NRO 61 - 107
Galapa, Atlántico
3014851888
tomasabell@outlook.com

Asunto: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría bajo No. **BRQ2019ER002622** de fecha **6/18/2019**, y radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número **2019-CES-765998**.

Por lo anterior, le comunicamos que debe acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtirse la notificación personal del acto administrativo de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Proyectó: JORGE ADOLFO LOZANO LOZANO ✓
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA
LISETH VILLAMIZAR TORO
YULID RUIZ OSSIO
LISETH PAOLA BLANCO TORRES
FRANCISCO ROMERO BARRAZA

